MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

INTENDENCIA MUNICIPAL

"Gente que Trabaja"

Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 20011 / 20024

RESOLUCIÓN Nº 227/14 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UOC Y SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/14 "MOBILIARIO PARA OFICINA INTENDENCIA" A LA EMPRESA DEL ÁGUIA S.A.----------

Naranjal, 19 de Junio de 2.014.-

VISTO: El Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Naranjal, y,

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Publicas y su reglamentación, en concordancia con las disposiciones de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal.----------

QUE, la ley Orgánica Municipal faculta a la Intendencia Municipal a realizar adjudicaciones con arreglo a los procedimientos establecidos en la ley de Contrataciones.----------

QUE, se ha recepcionado tres ofertas, las de**: Del Aguia S.A., Aria Servicios, Taller Metalúrgico RM,** siendo la oferta más conveniente de la Empresa **Del Aguia S.A.,** y se ajusta a las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación.----------

QUE, verificados el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones y los documentos elevados, esta Intendencia concluye que la misma reúne los requisitos para su aprobación y por consecuencia su adjudicación a la Empresa **Del Aguia S.A.,** del llamado por **"Contratación Directa Nº 06/14, "Mobiliario para Oficina Intendencia". ----------**

Que la ley 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con las disposiciones de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal faculta suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar las adjudicaciones en los llamados, por tanto, en uso de sus atribuciones;----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL
RESUELVE

Art. 1º **APROBAR** el informe de la UOC respecto de los procedimientos realizados en el llamado por **Contratación Directa Nº 06/14, "Mobiliario para Oficina de Intendencia",** por los motivos señalados en el considerando de la presente resolución.----------

Art. 2º **ADJUDICAR,** a la Empresa "**Del Aguia S.A."- Ruc: 80082229-3,** bajo absoluta responsabilidad de la Intendencia para la **"Contratación Directa Nº 06/14, "Mobiliario para Oficina de Intendencia";** por un Monto de Gs. 15.156.000 (Guaraníes quince millones ciento cincuenta y seis mil), conforme Acta de apertura de oferta, Evaluación y análisis de la ofertas y Dictamen de recomendación elevado por la UOC, por los motivos señalados en el considerando de la presente resolución.----------

Art. 3º **COMUNICAR;** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

ç

LIC. GLADYS MARIZA VELÀZQUEZ
Secretaria General

LIC. CESAR AUGUSTO PADOIN
Intendente Municipal